

Mejor cura y mejor Oritador de la Parroquia
Hacia Dilla y dando a los dichos Señores gober
nador. Dijo que por quanto en virtud de provision
de sumas y Señores de la Comenda de las Ordenes
de S. Benito de Dilla ha de haver jurisdiccion de
Alcalde ordinario de Dilla por un quinquenio de
cinco años que ande e ingiere a lo largo contarse
Desde el día de Señores San Juan de Junio viene
de D. Juan de Señores San Juan de Junio de la que
de D. Juan de Señores San Juan de Junio de la que
buene de mill y seiscientos ochenta y uno para
ello a los botigeros de D. Juan de Señores San Juan de
Segun la costumbre y cosa regulada y echo de
de D. Juan de Señores San Juan de Junio de la que
de D. Juan de Señores San Juan de Junio de la que
para lo qual se ha de aver un tamento de
Arado quatro Navas donde se elean a un año de
obra quatro que a cada uno y otro con la
Navas y D. Juan de Señores San Juan de Junio de la que
Alcalde y alférez mayor de D. Juan de Señores San Juan de
D. Juan de Señores San Juan de Junio de la que
de D. Juan de Señores San Juan de Junio de la que

